

POLÍTICA DE GESTIÓN POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA

La Universidad Politécnica Salesiana (UPS) es una institución de educación superior humanística y politécnica, de inspiración cristiana con carácter católico e índole salesiana, dirigida de manera preferencial a jóvenes de los sectores populares; busca formar honrados ciudadanos y buenos cristianos, con excelencia humana y académica, con capacidad investigativa e innovadora, que contribuyan al desarrollo sostenible local y nacional; y enmarcada dentro de los lineamientos dispuestos por la normativa de educación superior vigente en cuanto a brindar servicios a la población con eficiencia y calidad.

En este sentido, para la Universidad Politécnica Salesiana, el principio de calidad vinculado a la Gestión por Procesos constituye un requisito de obligatorio cumplimiento conforme a las disposiciones de nuestro Sistema de Gestión de la Calidad (SGC). Por ello, se deberá garantizar la aplicación de este principio a través de acciones orientadas a la construcción del mapa de procesos institucional, el cual servirá como base para la estandarización de los mismos. Dicho trabajo comprenderá la identificación de procesos, así como el levantamiento y documentación de los procedimientos que aseguren su adecuada ejecución y cumplimiento.

La Universidad Politécnica Salesiana, por intermedio de su Rector se compromete en establecer los mecanismos adecuados para el alineamiento de la institución con el principio de Gestión por Procesos y dará las instrucciones a quien corresponda para que se ejecuten las actividades necesarias; así mismo, se compromete en asignar los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente Política.

17 de septiembre de 2025.